

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010- 336

SALTA, 22 de octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 19.269/2010

VISTO:

La Resolución N° 241-10 de la Sede Regional Oran, relacionada con la constitución del Turno Extraordinario de exámenes de Septiembre de 2010, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Oran; y

CONSIDERANDO:

Que - este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 17-10 del 19 de octubre último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina que dice: " *Vistas la presentes actuaciones, esta Comisión aconseja Convalidar la Resolución N° 241-10 relacionada con la constitución del Turno Extraordinario de exámenes de Septiembre de 2010*" y dispuso emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

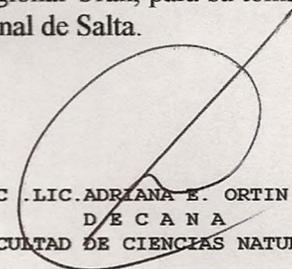
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En sesión ordinaria del día 17/10/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 241-10 de la Sede Regional Oran, relacionada con la constitución del Turno Extraordinario de exámenes de Septiembre de 2010, por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC .LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES